

Reseña de tesis doctoral

El “estrago materno” como concepto psicoanalítico

Megdy Zawady*

Universidad Nacional de San Martín

Recibido: 11 de junio 2017; aceptado: 21 de junio 2017

Resumen

La presente es una reseña de mi trabajo de tesis doctoral titulado “*El estrago materno y la inexistencia de La mujer*”. La reflexión clínica sobre el “*estrago materno*” busca estudiar la posibilidad de otorgarle el estatuto de concepto en la teoría psicoanalítica. Al nombrarlo, Lacan da cuenta del carácter constitutivo del fenómeno como el costado mortífero inherente a la libidinización que introduce el *Deseo-de-la-Madre* en la génesis del sujeto. Se establece así la hipótesis de que dicho término alude a un hecho de estructura a ser conmovido en la clínica de las neurosis, tanto en sujetos sexuados de modo masculino como femenino. Dado que el estrago responde a aquello del goce de la madre que lo simbólico no consigue recubrir, se interroga la insuficiencia del padre-síntoma para recubrir el deseo materno, en la medida en que éste último está soportado en otro vacío: la inexistencia del significante que articule el sexo femenino en el inconsciente. Se deduce entonces que si el padre-síntoma falla también por estructura al sancionar en la madre a una mujer como causa de su deseo, la aceptación de la mujer en la madre resulta entrampada para ambos sexos.

Palabras clave: Estrago materno | Deseo-de-la-Madre | Insuficiencia del padre | Superyó materno | Inexistencia del significante sexual

The maternal ravage as a psychoanalytic concept

Abstract

The clinical reflection on the “maternal ravage” is an effort to analyze whether it should rise to the level of a concept within psychoanalytic theory. By naming it, Lacan exposes the constitutive nature of the phenomenon as the inherently deadly side of the libidization that the Desire-of-the-Mother introduces in the genesis of the subject. This is how the hypothesis emerges that this term refers to a structural fact to be studied within the clinic of the neuroses, in both male and female sexed subjects. Given the ravage responds to the failure of the symbolic to envelop the mother’s enjoyment, the father-symptom’s insufficiency to interpret the maternal desire is questioned, to the extent that the latter is backed up by another void: the absence of a significant that can articulate the female sex in the unconscious. Therefore, if the father-symptom also has a structural failure to make of the mother a woman who causes his desire, then both sexes have difficulties in accepting the woman within her.

Keywords: Maternal ravage | Desire-of-the-Mother | Insufficiency of the Father | Maternal superego

Del estrago materno se tiene noticia de manera indefectible en el recorrido de un análisis. El analizante relata -y las más de las veces reprocha- en relación a los puntos de exceso o defecto experimentados en su relación con el deseo materno. La madre se revela de este modo como un Otro primordial que inscribe a fuego significantes en el cuerpo del ser hablante, marcas arcaicas y oraculares que eventualmente hacen insignia, pero en cuyo fundamento se revela la inscripción de modalidades de goce. La insensatez -en ocasiones indialectizable- de dichos trazos revela su matiz mortífero en el empuje al goce superyoico, allí donde la insuficiencia del padre simbólico no es la excepción, sino la regla que hace síntoma.

Si bien la relación con el Otro materno no es tipificable del todo ya que su singularidad se revela clínicamente caso por caso, puede decirse que sus distintas modalidades remiten a aquello que Freud vislumbra como una ligazón prehistórica e hiper-intensa con la *madre nutricia*. Dicha intensidad puede explicarse en un hecho de estructura: la primera verdad de goce del sujeto es la de haber sido objeto en el deseo materno. Por esta razón, Lacan equipara el deseo de la madre a las fauces abiertas de un cocodrilo que pueden cerrarse intempestivamente sobre el niño si es que no interviene el padre como punto de detención, esto es, una suerte de palo que impide que dicha boca se cierre, prohibiendo a la madre reintegrar

* megdy_zawady@yahoo.com

su producto. Introduce entonces el término “estrago” (ravage) para referirse a las consecuencias de la relación primordial con el deseo del Otro materno en la constitución del sujeto.

En francés, “*ravage*” alude a devastación y destrucción, pero más precisamente a “*hacerse amar y hacer sufrir*”, con lo cual se evocan claramente las manifestaciones clínicas del fenómeno a tratar. De cualquier modo, es preciso señalar que las resonancias semánticas de dicho significante en el idioma castellano, son de una pertinencia clínica notable. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (2014), “*estrago*” significa “*ruina, daño, asolamiento*” (p. 973); el diccionario de María Moliner agrega que se trata de un “*destrozo o daño muy grande causado por una acción natural destructora*”, y que dicho daño puede ser “*no material*”. La paradoja es que la forma verbal “*causar o hacer estragos*” significa “*provocar una fuerte atracción o una gran admiración entre un grupo de personas*”.

Se introduce así un campo semántico teñido de gran ambivalencia, que al ser referido a la función materna, conduce al abordaje de los efectos de fascinación que genera la impronta de su omnipotencia en los primeros años de vida, como si se tratase de la captura o el arrebato que sufre el espectador al observar al actor. Al mismo tiempo, la alusión a la devastación, permite ubicar las marcas voraces y mortíferas de dicha fascinación en el sujeto, y sin duda es a estas a las que alude Lacan al introducir el término.

Teniendo como marco esta ambivalencia paradójica y fundante, es posible intuir que la relación fascinante y devastadora que se establece con el deseo de la madre, convierte al estrago materno en un asunto inherente al ser hablante. Es destacable que en la mayoría de pasajes en los que refiere al tema, Lacan parece vincular el estrago materno a una insuficiencia inherente a la función paterna para metaforizar el deseo de la madre. Esto puede ocurrir bajo múltiples aristas, sea porque su ley es eclipsada por la ley materna, o porque pese a que se interpone para que las fauces del cocodrilo no devoren su producto, estas aún conservan la facultad de cerrarse intempestivamente sobre el mismo, o bien, porque aunque el padre aporte respuestas parciales sobre los tipos ideales del sexo, el sujeto persiste buscando dolorosamente la sustancia de su ser en la relación con la madre.

La investigación se concentra en el fenómeno clínico del estrago materno en las neurosis, sin descuidar su estrecha relación con la insuficiencia paterna. En este sentido, se trata de dilucidar la posibilidad de atribuir al estra-

go materno una función estructural en las neurosis, y por ende, de considerarlo en el estatuto de un concepto de plena validez en la teoría psicoanalítica lacaniana. En este marco, resulta interesante atender con especial atención a la cuestión del estrago materno en el varón, poco referenciado en la literatura psicoanalítica, sin desconocer la evidencia clínica de la particular intensidad que toma dicha problemática para el sujeto femenino, quien en su novela familiar expone la complejidad inédita y pertinaz implícita en la relación madre-hija, difícilmente equiparable a la de otro tipo de vínculo humano.

Lacan denomina “*estrago materno*” a las consecuencias mortíferas del deseo de la madre erigido como Otro primordial en la constitución subjetiva. La denominación responde aparentemente a las coordenadas de su última enseñanza, sin embargo, al rastrear los fundamentos de la misma, resulta evidente que con ella sintetiza sus formulaciones previas tanto acerca de los efectos mortíferos de la imago materna del tiempo primordial, como de las incidencias de la voracidad materna en la constitución del sujeto y la impronta que instaura el significante del Deseo-de-la-Madre -cuya significación es enigmática y opaca- al encubrir una ausencia de significante constitutiva.

Más allá de la popularidad de apenas dos referencias aisladas en la obra de Lacan donde se vincula el fenómeno del estrago a la función materna -a saber, aquella del *Seminario XVII “El reverso del psicoanálisis”* (1969-70), donde afirma que el deseo de la madre siempre produce estragos en tanto representa el riesgo latente de ser devorado por un cocodrilo, y aquella de *El atolondradicho* (1972), en la que parece circunscribir el estrago a la relación madre-hija, en cuanto esta última espera de la primera en tanto mujer la sustancia de su ser femenino- es posible aseverar que la cuestión del estrago materno recorre gran parte de su enseñanza.

Desde el inicio hace alusión a este fenómeno el estatuir en *Los complejos familiares en la formación del individuo* (1938) las incidencias de la fascinación con la imago materna y su cercanía con la muerte como tendencia originaria en la constitución del sujeto, haciendo eco de los hallazgos de Freud sobre su influjo en la psicología de la degradación de la vida amorosa en el varón, y también de sus elaboraciones expuestas en *Sobre la sexualidad femenina* (1931) y la *Conferencia 33 “La feminidad”* (1933), donde establece en la fase de ligazón-madre el núcleo etiológico de la neurosis histérica aludiendo al problema de la feminidad. De hecho, Lacan reconoce tempranamente en sus *Intervenciones en la SPP* (1933-

37) que las madres tienen en general un carácter mortífero, especialmente en la relación con la hija, vinculando la función materna a un costado que presentifica un deseo de muerte más allá de la sexuación en juego, pero haciendo hincapié en la tenacidad del fenómeno entre mujeres.

Más adelante, Lacan dedica un año entero, consignado en el *Seminario IV “La relación de objeto”* (1956-57) a dilucidar las distintas versiones de la madre -la madre simbólica, la madre insaciable, la madre voraz y la doble madre en el amor y en el deseo-, para finalmente arribar en el *Seminario V “Las formaciones del inconsciente”* (1957-58) al concepto de Deseo-de-la-Madre, expuesto ahora como un significante que denota una función de estructura más allá del personaje que lo encarna. Sin duda, éste se presenta con una significación opaca y enigmática en el origen de la constitución del sujeto, una X ubicada en el registro de lo real, a la cual sólo la metáfora paterna viene a esclarecer parcialmente aportando la significación fálica como una suerte de interpretación, naturalmente insuficiente por ceñirse a lo simbólico, cuando el deseo de la madre en tanto mujer, hunde sus raíces en su goce en lo real.

En efecto, la formulación de acuerdo con la cual “*el deseo del hombre es el deseo del Otro*” (Lacan, 1962-63), no descuida en ningún momento que ese Otro en principio es la madre, o cualquiera que ejecute su función en la libidinización del cuerpo del niño. En el recorrido clínico alrededor del concepto del deseo materno, Lacan articula lecturas clínicas tanto de la literatura analítica como fuera de ella -*Edipo, el pequeño Hans, Leonardo Da Vinci, Hamlet, André Gide, el caso Sandy, Dora, la joven homosexual, Electra y Antígona*- en las cuales introduce alusiones al costado devastador del deseo de la madre, en algunos de ellos incluso mencionando el significante “estrago” como tal.

Un estudio exhaustivo muestra que no son tan aisladas las referencias al estrago materno en seminarios y escritos de Lacan, y tampoco son privativas de su última enseñanza. La metáfora del cocodrilo expuesta en el *Seminario XVII “El reverso del psicoanálisis”* (1969-70) está anunciada ya en el *Seminario IV “La relación de objeto”* (1956-57) donde el deseo materno es equiparado a unas fauces abiertas que el sujeto encuentra frente a sí y que permiten comprender las incidencias del complejo materno para el pequeño Hans. Del mismo modo, ya en su trabajo *Juventud de Gide o la letra y el deseo* (1958), Lacan utiliza el término “estrago” para referirse a las incidencias voraces que tuvo el deseo materno para este autor, dando cuenta de que el fenómeno en modo alguno es

privativo de mujeres. La lectura de Hamlet, expuesta en el *Seminario VI “El deseo y su interpretación”* (1957-58) enseña que la incidencia del deseo de la madre, cuando no permite la apertura a la pregunta por la mujer, resulta también devastadora para el varón, o bien, para el sujeto sexuado de modo masculino de acuerdo a las fórmulas de la sexuación.

Además de su lectura de Hans, Gide y Hamlet, haciendo una pesquisa rigurosa de su primera enseñanza, es posible encontrar menciones de Lacan al hecho constitutivo por el cual el deseo del Otro primordial tiene efectos estragantes además de constitutivos en el sujeto. Verbi-gracia, en el *Seminario IX “La identificación”* (1961-62), plantea que “*el deseo existe, está constituido, se pasea a través del mundo y ejerce sus estragos ante toda tentativa de vuestras imaginaciones eróticas o no para realizarlo; e incluso no queda excluido que ustedes lo reencuentren como tal, el deseo del Otro, del Otro real*” (Inédito). Puede advertirse entonces que el término estrago no sólo está presente ya en la primera enseñanza de Lacan, sino que de entrada remite a la devastación que introduce el deseo del Otro en la subjetividad, incluso del Otro real, sin duda, refiriéndose a que más allá de constituirse como una instancia simbólica, el Otro encarna un cuerpo que goza.

Así pues, por razones de estructura e independientemente a la modalidad de sexuación a la que el sujeto acceda, el estrago materno constituye una experiencia fundante. El planteamiento sólo adquiere una contundencia radical en el *Seminario XVII “El reverso del psicoanálisis”* (1969-70), donde manifiesta que el deseo de la madre siempre produce estragos, dejando explícito que no se trata de un accidente clínico sino de un hecho de estructura que atañe a todo ser hablante, sin importar su sexo o su tipo de neurosis.

En su última enseñanza, Lacan se refiere al traumatismo de estar involucrado en el deseo del Otro antes del nacimiento, tanto en la vía libidinal como en la mortífera, entremezcladas al modo de una banda de Möebius: el estrago materno da cuenta entonces de aquellos excesos de goce que implanta el encuentro con el deseo de la madre en la constitución del sujeto, revelando ser el reverso mortífero de la erotización que induce este. Justamente, en el lugar donde no hay relación sexual, el significante sexual se revela como inexistente junto con el de la muerte, y en ese mismo agujero se introduce el goce que une al *parlêtre* con el Otro materno, aún a contracorriente de la dialectización que el Nombre-del-Padre provee bajo la égida de la significación fálica.

En otras palabras, el parlêtre, cualquiera sea su sexo, adviene al mundo alojado por este deseo, pero el mismo, por constituir un significante opaco en la estructura producto de la aporía del malencuentro entre dos, o bien, de la ausencia de relación entre los sexos a nivel del goce, circunscribe un agujero desde donde las letras de goce se inscriben en lo real del cuerpo del ser hablante. La inexistencia del significante sexual, cede así paso a que la vertiente estragante del deseo materno demarque por estructura a este último como un deseo de muerte, abismo al que es convocado el sujeto cada vez que alguna de sus respuestas –el yo, el síntoma y el fantasma– vacilan. Es desde ese agujero en donde las letras de goce se inscriben en el ser hablante, lanzando finalmente el discurrir del inconsciente como velo de lo real. El inconsciente es una elucubración de saber sobre *lalengua* que hace del Edipo un sueño a interpretar, y de la novela familiar un torbellino de significaciones que esquivan lo real, el hueso del análisis.

En este orden de ideas, las hipótesis planteadas en la investigación parecen demostrar validez. En efecto, y en primera instancia, el Deseo-de-la-Madre, significante establecido como operatoria arcaica respecto del interjuego presencia-ausencia de la madre simbólica, entraña un enigma como una suerte de punto de vacío en la estructura, una X cuyo significado al sujeto es opaco y cuya solución no es abordable por entero en lo simbólico. Es por esta razón que Lacan no duda en vincular las incidencias del Deseo-de-la-Madre al superyó materno postulado por Melanie Klein, dando cuenta con ello de la forma que toma el discurso del Otro como un mandamiento mortífero, indialectizable y primordial en el nivel más arcaico de la estructuración subjetiva. De este modo, la problemática del estrago materno no es un accidente clínico de sujetos femeninos, sino un hecho de estructura extensible a todo ser hablante, indistintamente de la posición que estos tomen respecto de las dos modalidades de la sexuación propuestas por Lacan en el *Seminario XX “Aún”* (1972-73).

Dadas las implicaciones de lo ilimitado del goce de la madre en tanto mujer sobre el hijo, para quien el deseo de ese Otro ha sido traumático, cualquiera haya sido el signo de dicho deseo –que por naturaleza articula los opuestos de amparo-desamparo o vida y muerte–, el fenómeno del estrago materno concierne a la voracidad constitutiva de ese Otro primordial que –de no ser por mediación paterna– apunta a reintegrar su producto, contando con la complicidad de este en el goce. Se trata de datos estructurales: el Deseo-de-la-Madre constituye

el deseo en el cachorro humano, pero la misma dinámica ejerce estragos como reverso o contracara, justamente por la dependencia absoluta del pequeño, quien en los pactos del desamparo está dispuesto a hacerse devorar por la madre hasta la muerte, en aras de completarla. Sobra aclarar que los fenómenos clínicos del estrago obedecen y son abordados desde el punto de vista de la complicidad de goce del hijo respecto del deseo de la madre. En modo alguno se trata de culpabilizar a la madre, pues es responsabilidad del sujeto desasirse de esa influencia en pos de una separación.

El estrago materno es el reverso del deseo de la madre, el cual, más allá de la erotización del cuerpo y el investimento narcisista del niño, revela un deseo de muerte que hunde sus raíces en lo real, del mismo modo que el goce de la madre ignorado por ella misma. La manifestación subjetiva más fehaciente del estrago materno en tanto articulador del deseo de muerte es justamente la dialéctica imposible del superyó temprano descrito por Klein como proveniente de la relación primordial con la madre, y reubicado por Lacan en el *Seminario V “Las formaciones del inconsciente”* (1957-58) como un imperativo imposible de goce proveniente del Otro materno, en un nivel arcaico en el que éste aún no se revela sujeto a otra ley.

En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, es lícito plantear que el significante del Nombre-del-Padre provee respuestas certeras en términos fálicos, pero insuficientes, tanto al deseo materno como al enigma de lo femenino. Dada su inscripción netamente simbólica, no puede más que interpretar en términos fálicos los dos tipos de identificación sexuada desde el Ideal, tal y como lo propone Lacan en *La significación del falo* (1958). Dicha operatoria implica desconocer que el falo mismo es el obstáculo a la relación sexual inexistente, como se explicita en el *Seminario XX “Aún”* (1972-73). Dado que la falla del padre, tanto para sancionar al goce de la madre, como para hacer de esta enteramente la causa de su deseo como mujer, es estructural y no excepcional, el estrago materno constituye una cuestión de validez clínica más allá del padre.

En efecto, aun habiendo atravesado la dialéctica de los tres tiempos del Edipo en la que el padre primero se presenta velado, después con un mensaje prohibitivo mediado por la madre y por último con un mensaje directo y habilitante para el sujeto, las limitaciones de la respuesta paterna resultan evidentes y son denunciadas tanto por el sujeto obsesivo, quien subjetiva una deuda paterna imposible de saldar, como por el sujeto histérico,

quien sostiene al padre justamente para eclipsar su verdad, el ser un excombatiente. Desde esta lógica, el síntoma neurótico devela que el padre, por estructura, ejecuta una operación fallida e insuficiente, la del recubrimiento simbólico de lo real. En las fallas de la operación metafórica que su significante está convocado a cumplir, se cuela a modo de superyó materno el goce mortífero que articula el estrago, obstaculizando al sujeto el decurso del deseo y el encuentro con el Otro sexo, para acceder al reconocimiento de las mujeres, una por una en su singularidad.

El estrago materno se caracteriza entonces por una suerte de sin límite en las concesiones del ser que el sujeto ofrenda a la fascinación mortífera que suscita el Otro primordial ejerciendo el imperativo insensato del superyó, allí donde el padre no hace síntoma, o incluso en el síntoma mismo como un exceso más allá de la regulación paterna. El superyó materno se formula entonces en la articulación significante ligado a la dependencia del Otro primordial, soporte de las primeras demandas en el lenguaje. Evidentemente, se trata de una forma del superyó a cuyo comando se puede retornar en momentos cruciales, cuando la referencia paterna se revela incapaz para sostener el espacio del deseo, allí donde el sujeto se desvanece como aquello que representa un significante para otro significante, y aparece más bien en calidad de objeto respecto del Otro materno.

Esta modalidad del superyó no sólo implica una disolución del sujeto y su discurrir deseante, sino que obstaculiza el encuentro con lo real propio de la presentificación del Otro sexo en la experiencia subjetiva. Así, por instancias del superyó materno, lejos de asumir una posición respecto del Otro sexo o de confrontarse de algún modo con la inexistencia del universal de la mujer para posicionarse en las modalidades de la sexuación, el ser hablante permanece entrampado pavoneándose como el objeto que completa el narcisismo materno, justamente allí donde este revela su costado mortífero al obedecer a un deseo de muerte, dado que el goce materno y su potencia de voracidad se sostienen en lo real.

En este sentido, resulta en extremo interesante encontrar que sobre el final del *Seminario XXVI "La topología y el tiempo"* (1978-79), Lacan sostiene que el superyó materno se constituye por una primera articulación entre lo real y lo simbólico, siendo necesaria una torsión que lo metaforice para constituir al superyó paterno. Dicho acontecimiento es la represión originaria del significante fálico, que hace al superyó segundo encarnar el resto de

real que queda del superyó primero luego de la simbolización. La ley paterna no recubre por entero a lo real de la ley materna, de la cual se conserva en la estructura un núcleo vinculado a la insensatez y al mandamiento imposible de goce puro, que conduce al sujeto a la satisfacción mortífera más allá del principio de placer. Se advierte de este modo que la operación de la metáfora paterna implica una sustitución del significante del Deseo-de-la-Madre por el del Nombre-del-Padre, pero el resto de goce no recubierto por la ley paterna articula al estrago materno como aquello que escapa a la regulación simbólica, erigiéndose en la subjetividad como un superyó arcaico.

Bajo esta lectura, y en tercer lugar, por sus imbricaciones con los conceptos de Deseo-de-la-Madre y de superyó materno, por erigirse como el resto de goce que insiste tras la operatoria de la Metáfora Paterna, el Estrago Materno podría ser establecido en la categoría de un concepto psicoanalítico con amplios fundamentos epistémicos tanto en la obra de Freud como de Lacan. Efectivamente, Freud delimita las incidencias de la imago materna en lo que tiene que ver con la constitución del sujeto como cuerpo erógeno, pero al mismo tiempo se ocupa de situar el modo en que ésta inciden desde el complejo edípico en la formación de síntoma. En sujetos masculinos lo estudia particularmente en el fenómeno de la degradación de la vida amorosa, mientras que en sujetos femeninos, encuentra las incidencias censuradoras del superyó materno en el acceso a la sexualidad femenina, y la subjetivación de una hostilidad inconsciente de la madre en la cual se sostiene el encono y la ambivalencia que caracteriza a los reproches en la relación madre-hija.

Lacan, por su parte, elabora un riguroso recorrido por las consecuencias eróticas y mortíferas del Deseo-de-la-Madre, conducentes a la elección del significante "estrago", para designar aquello del goce materno no regulado del todo por la función paterna que obstaculiza al sujeto -por su complicidad con el mismo- en el recorrido deseante y el encuentro con el Otro sexo. La figura del cocodrilo con sus fauces abiertas expuesta en el *Seminario XVII "El reverso del psicoanálisis"* (1969-70) delimita la voracidad materna en tanto factor de impedimento para asumir la inexistencia del significante sexual de un modo estructural para todo ser hablante. Existe sin embargo, una particularidad expuesta en *El atolondradicho* (1972) específica de las mujeres, quienes en su interrogación por aquello de su ser que se manifiesta en modo femenino, incurren dolorosamente en el error de buscar la sustancia de su goce en la relación

con la madre en tanto mujer, en desmedro del padre y las soluciones edípicas.

Siguiendo esta lógica, y en cuarto término, queda demostrado que la problemática del estrago materno en la subjetividad, tanto en la clínica de la relación madre-hijo como de la ligazón madre-hija, responde a la inexistencia del significante sexual, ese que daría cuenta del universal informulable de lo femenino en la estructura. La inexistencia del significante sexual redobla el enigma del deseo de la madre, configurando las fenomenologías clínicas del estrago materno. La ligazón primordial con el Otro materno, asidero del complejo de Edipo, más allá de todos los efectos vivificantes y erogenizantes del cuerpo y del narcisismo constitutivos en el sujeto, esconde la más arcaica alianza de goce, una establecida en el terreno del *parlêtre*, resistiéndose al curso por la vía del significante.

La función del Nombre-del-Padre es superponerse como significante a los estragos que introduce estructuralmente el Deseo-de-la-Madre y el goce del hijo que lo acompaña, convertido ahora en un cuerpo erógeno. Dado que el estrago hunde sus raíces en la constitución misma de las letras de goce que encubren el agujero de la inexistencia del significante sexual, el padre revela su insuficiencia imponiendo a la castración como límite a aquello que en su origen es ilimitado. Bajo estas premisas, es preciso dar al Estrago Materno un carácter conceptual, equivalente al de Deseo-de-la-Madre, como su contracara, o bien, como el reverso del mismo erigido al modo del superyó materno.

El estrago materno como contracara mortífera de la función erótica del Deseo-de-la-Madre, es un hecho de estructura y no un accidente clínico. Por consiguiente, si el Deseo-de-la-Madre es estructural, su reverso -que propongo conceptualizar como estrago- constituye también un hecho de estructura, y responde a ese resto de goce que denuncia la falla en la instancia paterna para estar a la altura de la función que le es conferida. En la primera enseñanza de Lacan, el Nombre-del-Padre es el significante que metaforiza el Deseo-de-la-Madre, interponiendo la significación fálica como interpretación al carácter implacable y omnipotente de la ley materna. Sin embargo, el padre real -agente de la castración- no está nunca a la altura de su función simbólica, de modo que su intervención frente al Otro materno porta siempre fisuras denunciadas en el síntoma neurótico. Ahora bien, en la última enseñanza de Lacan la función del padre, o mejor aún, del padre que merece respeto, remite al acto de hacer de una mujer cabalmente la causa de su deseo,

esto es, promover el desdoblamiento de la madre en tanto mujer, posibilitando al hijo la operación de separación. Aun así, hay un resto de goce materno no cobijado por la operación paterna, siempre insuficiente en algún punto.

En el marco de las neurosis, el síntoma denuncia aquello en lo que el padre se devela -también por estructura- insuficiente respecto de la operación que limita e interpreta el deseo y el goce de su partenaire como madre y como mujer, pues éstos hunden sus raíces en lo real, imponiendo serias limitaciones a la interpretación simbólica. En este sentido, la primera insuficiencia paterna ocurre en el acto mismo de interponer una prohibición terminante a la voracidad materna que busca reintegrar su producto, pero también a la posición en el deseo de la madre por parte del sujeto, quien en el subterfugio conserva una complicidad de goce con el Otro materno que escapa a la operación de la separación.

Como lo afirma Lacan en *Posición del inconsciente* (1964a), el principio del acto separador es la operación efectiva de la metáfora paterna, pero más allá de ello, el padre falla necesariamente al recubrir lo que la madre transmite como mujer, pues ella misma es portadora de un goce esquivo al significante, el cual hunde sus raíces en lo real. La respuesta fálica cobija apenas parcialmente el enigma voraz del deseo materno limitándose a aportar un significado al sujeto a posteriori; ahora bien, en cuanto a la mujer en la madre, aun haciendo de ella la causa de su deseo, la respuesta paterna no puede menos que configurar tipos ideales del sexo allí donde la pregunta por el sexo femenino, encubre para ambas posiciones sexuales a la inexistencia del universal femenino, carente de inscripción en el inconsciente.

El estrago materno demuestra entonces ser un hecho constitutivo para sujetos masculinos, es decir, aquellos *hombredichos* y mujeres histéricas que se ubican del lado izquierdo de las fórmulas de la sexuación, en la medida en que tras el objeto del deseo fantasmático, pretendidamente ubicado en la encarnación de una mujer en el lado derecho de las fórmulas, se vela en realidad el agujero en la constitución del sujeto, el significante sexual inexistente en la estructura, que interroga y comanda las soluciones sintomáticas. En este sentido, más allá de los actos de separación efectivamente acontecidos en su experiencia, el sujeto masculino se aferra en un punto de goce mortífero al narcisismo con el que la madre le enseñó a pavonearse para ser el objeto de su deseo, sea bajo la forma de la impostura masculina o de la mascarada femenina -soluciones fálicas que escamotean el verdadero encuentro con el Otro sexo-.

Ahora bien, para quienes se sexúan en una parte de su ser de modo femenino, es decir, del lado derecho de las fórmulas de la sexuación, el estrago materno constituye un atolondradicho de especial complejidad. Como lo afirma Lacan en *El atolondradicho* (1972), para la mayoría de mujeres la relación con la madre constituye un estrago que contrasta dolorosamente con su recurso al padre como factor estabilizador. Si bien el Otro paterno permite el decurso de las múltiples respuestas a la pregunta histórica, en lo que tiene que ver con su goce la mujer espera la sustancia de la madre. Esta lógica implica un desacierto del deseo, pues dado que la madre ha sido primera en el estrago, en modo alguno podría aportar sustancia a ese goce que le compete a cada mujer en su singularidad y fundamentalmente en su soledad respecto del Otro, quien no es más que un intermediario para acceder a él.

Si el estrago materno es padecido con particular intensidad por el sujeto femenino, es justamente porque tal y como lo indica Lacan en el *Seminario XXI "Los desengañados se engañan"* (1973-74), ella es la única que hace una verdadera identificación sexuada, realizando una trenza que pasa primero por la identificación viril para acceder luego a aquello de su ser que se manifiesta en modo femenino. De ese modo, la mujer se encuentra confrontada de un modo más acuciante al agujero real en la estructura, el de la inexistencia de la mujer, y en la medida en que ella es como tal, hombre y mujer a la vez, padece de aquello del estrago que se cuela a contracara de la metaforización paterna en las dos posiciones.

Es importante señalar que en el *Seminario XXII "R.S.I."* (1974-75) Lacan da al fenómeno del estrago materno un alcance radical, fundando en él las

coordenadas del descubrimiento del inconsciente por parte de Freud, y por ende, las condiciones mismas de posibilidad para el psicoanálisis, al afirmar que hay "más de un origen para ese fenómeno estupefactivo del descubrimiento del inconsciente. Si el siglo XIX, me parece, no hubiera sido tan asombroso, asombrosamente dominado por lo que es muy necesario, que yo llamé la acción de una Mujer, a saber, la Reina Victoria, tal vez no nos hubiéramos dado cuenta hasta qué punto era necesario esta especie de estrago para que hubiera al respecto lo que yo llamo un despertar" (Inédito). La moral victoriana se caracterizó por una singular devastación de todo lo concerniente a la sexualidad, y particularmente del Otro sexo, y en ese punto, la invención del inconsciente freudiano habría tomado el relevo en calidad de síntoma.

Esta referencia es de extrema actualidad pues la profundización del declive de la función paterna en la subjetividad actual retorna en la configuración de malestares que no obedecen a las coordenadas de los síntomas neuróticos clásicos. Allí donde el padre es insuficiente y eclipsado respecto del Otro materno, y este último puede equipararse a la figura voraz de la Reina Victoria, los síntomas contemporáneos parecen demostrar una proveniencia inequívoca del estrago, imponiendo un desafío adicional al quehacer clínico para conducir los malestares al terreno del síntoma en transferencia y la apertura del inconsciente. La operación analítica posibilita al sujeto servirse del padre-síntoma para ir más allá de él, y una vez establecida su operatividad en la disociación de la madre y la mujer, permite al sujeto ir más allá de la madre y de la desautorización de lo femenino, para acercarse a la singularidad del Otro sexo, a las mujeres una por una.

Referencias

- Freud, S. (1924) El sepultamiento del complejo de Edipo. En *Obras completas*, Tomo XIX (pp. 177-188). Buenos Aires: Amorrortu, 1976-79.
- Freud, S. (1931) Sobre la sexualidad femenina. En *Obras completas*, Tomo XXI (pp. 223-244). Buenos Aires: Amorrortu, 1976-79.
- Freud, S. (1933) Conferencia 33. "La feminidad". En Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En *Obras completas*, Tomo XXII (pp. 104-125). Buenos Aires: Amorrortu, 1976-79.
- Freud, S. (1937) Análisis terminable e interminable. En *Obras completas*, Tomo XXIII (pp. 211-254). Buenos Aires: Amorrortu, 1976-79.
- Klein, M. (1935) Contribución a la psicogénesis de los estados maniaco-depresivos. En *Obras completas*, Tomo 1 (pp. 267-295). Buenos Aires: Paidós, 1990.
- Klein, M. (1937) Amor, culpa y reparación. En *Obras completas*, Tomo 1 (pp. 310-345). Buenos Aires: Paidós, 1990.
- Lacan, J. (1933-37). Intervenciones en la SPP. En *Intervenciones y textos 1* (pp. 5-31). Buenos Aires.
- Lacan, J. (1938) Los complejos familiares en la formación del individuo. En *Otros escritos* (pp. 33-96). Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1956-57) *El seminario. Libro IV. La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós, 1994.

- Lacan, J. (1957-58) *El seminario. Libro V. Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Lacan, J. (1958) La significación del falo. En *Escritos 2* (pp. 653-662). Buenos Aires: Siglo XXI, 2012. Lacan, J. (1958) Juventud de Gide o la letra y el deseo. En *Escritos 2* (pp. 703-726). Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Lacan, J. (1958-59) *El seminario. Libro VI. El deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1961-62) *El seminario. Libro IX. La identificación*. Inédito.
- Lacan, J. (1962-63) *El seminario. Libro X. La angustia*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lacan, J. (1964a) Posición del inconsciente. En *Escritos 2* (pp. 789-808). Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Lacan, J. (1964b) *El seminario. Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- Lacan, J. (1969-70) *El seminario. Libro XVII. El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 1992.
- Lacan, J. (1972) El atolondradicho. En *Otros escritos* (pp. 473-522). Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1972-73) *El seminario. Libro XX. Aún*. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Lacan, J. (1973). Televisión. En *Otros escritos* (pp. 535-572). Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1973-74) *El seminario. Libro XXI. Los desengañados se engañan (Los nombres del padre)*. Inédito.
- Lacan, J. (1974-75) *El seminario. Libro XXII. R.S.I.* Inédito.
- Lacan, J. (1978-79) *El seminario. Libro XXVI. La topología y el tiempo*. Inédito.
- Moliner, M. (2007) *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 2007.
- Real Academia Española (2014) *Diccionario de la lengua española* (23° ed.) Tomo I. Madrid: Planeta, 2014
- Zawady, M. (2017). *El estrago materno y la inexistencia de La mujer*. (en prensa).